

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 243/20

Rivera, 28 de agosto del 2020.

### AVISO:

La Jefatura de Policía exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

### AVISO.

Ante la constatación que en el comercio de esta ciudad circulan billetes falsos de pesos uruguayos 2.000, todos con terminación 710 y 755, con la marca de agua plateada pintada, la cual borra la letra G de la palabra URUGUAY, la Jefatura de Policía de Rivera advierte a la población a tomar los recaudos necesarios y ante la sospecha de irregularidades, radicar la denuncia respectiva.

### SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Ángela Fabiana PIRIZ DA SILVA, uruguaya de 17 años de edad**, es de complexión delgada, 1,60 metros de altura, cutis blanco, pelo ondulado, color castaño, ojos marrones. La misma es Interna del hogar mixto del INAU, en Atilio Paiva y Gral. Lavalleja; se encuentra con salida NO autorizada del ente, desde el día 11/04/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de

Seccional Primera.

### AMP. PARTE N° 243/20 – ABUSO SEXUAL – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la detención de una femenina **de 37 años de edad**, la cual había salido de su domicilio en Asentamiento La Colina, dejando en la finca su hija de 3 años, sus dos hijos adolescentes de 15 y 17 años de edad, y sus **dos hijas de 12 años de edad**, siendo éstas dos últimas, abusadas sexualmente por su tío **un masculino de 34 años de edad**.

Puesta a disposición de la Fiscalía; fue conducida ante la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso:

**“CONDENASE A LA FEMENINA COMO AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO CONTINUADO DE OMISIÓN DE LOS DEBERES INHERENTES A LA PATRIA POTESTAD A CUMPLIR LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN”.**

Continuando con las actuaciones, personal del Departamento II, Trata Tráfico de Personas y Orden Público, en Bvard. Pte. Viera y Ituzaingó, intervienen al masculino, quien permanece a disposición de la Fiscalía, para ser conducido en la fecha.

#### **AMP. PARTE N° 243/20 – HURTOS – FORMALIZACIÓN - CONDENA:**

Relacionado con el arresto ciudadano de **un masculino de 51 años de edad**, el 26/08/2020, en calles Nieto Clavera y Florencio Sánchez, quien momentos antes había hurtado un bolso de mano de un local en Avda. Sarandí, Barrio Centro; como también podría estar relacionado con un hurto ocurrido el 23/08/2020, en una finca en calle Luis A. Herrera casi Agustín Ortega, una tentativa de hurto, ocurrido el 09/08/2020, en una finca en calles Dr. Anollés casi Mr. Vera.

Puesto a disposición de la Fiscalía; fue conducido ante la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso:

**“CONDÉNASE AL IMPUTADO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE DOS DELITOS DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADOS, UNO DE ELLOS EN GRADO DE TENTATIVA Y UN DELITO DE HURTO, TODOS ELLOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL A CUMPLIR LA PENA DOCE (12) MESES DE PRISIÓN”.**

#### **OPERACIÓN TILDADOS HEREDEROS:**

La División Especializada en Materia de Delitos Complejos, ha desarticulado una organización en el marco de la denominada Operación "Tildados Herederos" los mismos operaban en la ciudad de Rivera, dedicándose al hurto de vehículos automotores, para luego pedir cierta suma de dinero (recompensa) para su reintegro.

Ante ello, se exhorta a la población, caso existan más personas que fueron víctimas del grupo y no hayan realizado denuncia policial, presentarse o comunicarse con la Jefatura de Policía de Rivera teléfono 20305924, asegurándose total reserva de su identidad.

#### **LESIONES GRAVES – PROCESAMIENTO:**

En la jornada de ayer, fueron conducidos ante la Sede Judicial **tres masculinos de 25, 26 y 56 años de edad**, quienes fueron denunciados el **21/07/2014**, por haber agredido físicamente **un masculino de 26 años de edad**, momentos en que éstos se encontraban juntos en una reunión en Paraje Moirones.

Finalizada la Instancia correspondiente el Magistrado dispuso: **“EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN BAJO LA CAUCIÓN JURATORIA DE LOS IMPUTADOS, A QUIENES SE LES IMPUTA LA COMISIÓN DE UN DELITO DE LESIONES GRAVES, EN CALIDAD DE AUTORES”.**

#### **AMP. PARTE N° 242/20 – INCAUTACIÓN DE ARMA DE FUEGO:**

Relacionado con la intervención por efectivos del Grupo de Reserva Táctica, de **un masculino de 31 años de edad**, a quien se le incautó **un Revólver calibre 22**.

Puesto a disposición de la Fiscalía; fue enterado el Juez de Familia quien dispuso: **“INTERNACIÓN PARA SU COMPENSACIÓN Y VALORACIÓN EN PSIQUIATRÍA DE HOSPITAL LOCAL”.**

#### **AMP. PARTE N° 242/20 – HURTO:**

Relacionado con la intervención de **un masculino de 19 años de edad**, quien había ingresado en una finca en calle Florencio Sánchez, Barrio Don Bosco, y hurtado varios efectos lo que fue recuperado. Puesto a disposición de la Fiscalía; dispuso: **“LIBERTAD”.**

### **VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA INTERVENIDA:**

En la pasada jornada, efectivos del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), concurren a calle Julio Herrera y Obes, Barrio Saavedra, donde intervinieron a **un masculino de 27 años de edad**, quien agredió físicamente a su concubina, y su hijastra.

Permanece a disposición de Fiscalía de Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga.

### **VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA INTERVENIDA:**

En la noche de ayer, efectivos de Seccional Décima, concurren a una finca en calle Agustín Ortega, Barrio Máximo Xavier, donde intervinieron a **un masculino de 27 años de edad**, el cual se encontraba en aparente estado de ebriedad, e incumpliendo medidas cautelares de prohibición de acercamiento a familiares. Realizando test de espirometría por parte de personal de la Brigada Departamental de Tránsito, resultó con 1,462 gramos de alcohol por litro de sangre.

Enterado la Fiscalía de Turno dispuso: **“PERMANEZCA DETENIDO HASTA RECUPERAR ESTADO NORMAL, NOTIFICARLO DE CUMPLIR CON LAS MEDIDAS IMPUESTAS”**.

### **PERSONA INTERVENIDA:**

En la noche de ayer, efectivos del Grupo de Reserva Táctica, concurren a la Terminal de Ómnibus, en calle Uruguay, Barrio Centro, donde intervinieron a **un ciudadano Colombiano de 24 años de edad**, el cual había ingresado a nuestro País vía Santana do Livramento, desde la Ciudad de Porto Alegre – Brasil. Trasladado a Migraciones para verificar situación, se pudo establecer que el mismo ya tenía dos rechazos de ingreso al País, atento a ampliación de decreto N° 94/2020, por la Pandemia del virus Covid19. Puesto a disposición de la Fiscalía dispuso: **“COORDINAR CON PERSONAL DEL ÁREA DE SALUD PARA TEST DE COVID19, PERMANEZCA DETENIDO”**.

### **INCAUTACIÓN ESTUPEFACIENTES:**

En la noche de ayer, efectivos de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial II, concurren a una finca deshabitada en calle Gral. Lavalleja, Ciudad de Tranqueras, donde intervinieron a **dos masculinos de 21 y 23 años de edad**, a quienes se les incautó una riñonera conteniendo **97 envoltorios con Pasta Base, los cuales tendrían un peso de dos gramos aproximadamente**. Enterado la Fiscalía de Turno, dispuso **“INCAUTACIÓN DE LA SUSTANCIA Y CONDUCCIÓN DE LAS PERSONAS EN LA FECHA”**.

### **RAPIÑA:**

En la tarde de ayer, dos masculinos ingresaron a un almacén en calle Erramun, Barrio La Arenera, y mediante amenazas con un arma de fuego a su propietaria, se apoderaron de **un celular marca Nokia, y \$ 100 (pesos uruguayos cien)**. Trabajó en el lugar personal de Policía Científica.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

**SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“DOLOR EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO, DESORIENTADO, TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO”**, fue el diagnóstico médico, para el conductor de una moto marca Rocket, quien en la mañana de ayer, en calles Baltasar Brum y Tacú, Barrio Misiones, perdió el dominio del bi-rodado, cayéndose al pavimento.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.